



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CITY OF USHUAIA MUNICIPALITY OF USHUAIA LEGISLATIVE AFFAIRS DEPARTMENT	
Fecha: 20/02/14	Ho. 16:00
Numero: 073	Fojas: 4
Expta. N°	
Clase:	
Int:	

USHUAIA, 17 de febrero de 2014

**SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Por disposición de la autoridad remito copia certificada del decreto CLR N° 14/2013 a los efectos de su incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima sesión ordinaria para la ratificación pertinente, según lo dispuesto en el artículo 3° de la normativa mencionada. Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Guillermo Pablo Romero  
Responsable Administración  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto CLR N° 14/2013, mediante el cual se otorgó ad referendum del Cuerpo de concejales, la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia, al señor Victor Elsztein, por sus años de destacada labor en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ /2014  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 26/02/2014.-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

014

Mónica HERRERA  
Coordinación Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 23 DIC 2013

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ushuaia es una institución que se siempre se ha caracterizado por el fuerte compromiso con la ciudad y sus habitantes, hace ya sesenta y siete años.

Que en este tiempo siempre se han dedicado a salvaguardar los bienes de los vecinos y atender cada una de las situaciones de auxilio requeridas.

Que como toda institución, necesita de su gente para darle sustento a la confianza, responsabilidad y cumplimiento con los cuales se la identifica en nuestro medio; y es precisamente allí donde encontramos personas que, comprometidas con su comunidad, desempeñan sus tareas con idoneidad, lealtad y honradez, durante décadas y siempre teniendo como premisa el voluntariado.

Que por esa razón hoy la ciudad de Ushuaia se siente orgullosa de tener a uno de los cuerpos de bomberos más importante del país, por su parque automotor, la capacitación de sus miembros y la tecnología de última generación.

Que siempre ha demostrado un crecimiento constante que acompañó las necesidades de la ciudad, cuestiones que fueron logradas, en parte, por la visión y el aporte de personas que hoy estamos destacando.

Que en esta oportunidad proponemos la distinción como Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, señor Víctor Elsztein.

Que nuestro homenajeado nació en Ushuaia en el año 1947, hijo de un próspero comerciante local donde desarrolló la actividad junto a su padre y sus hermanos, trabajando más tarde como empleado del Estado provincial.

Que en 1982 por invitación del Dr. José Salomón, fue invitado a formar parte de la comisión con el cargo de vocal, el cual desempeñó hasta el año 1984.

Que en 1985 se convirtió en el presidente de la Asociación hasta el año 1999, continuando luego hasta el 2000 como vocal. Posteriormente, durante 6 años, asumió el cargo de tesorero y finalmente a partir del año 2010 hasta el 2013 se desempeñó como presidente.

Que es y será una persona muy importante en la historia de la institución, a lo largo de toda su trayectoria en la Asociación de Bomberos, y en cada uno de los cargos que desempeñó, desarrolló sus tareas con absoluto compromiso y compañerismo para con los miembros del cuerpo activo. Fue siempre un visionario y



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica HERRERA  
Coordinación Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

adoptó a cada uno de los miembros como hermanos e hijos, dándoles el cuidado y la protección que éstos requieren para realizar sus tareas.

Que se destacó siempre por su manera de planificar y administrar, y por conseguir los fondos necesarios para la operatividad del cuartel, aún en los momentos más difíciles de la economía provincial y nacional, trabajó arduamente en la sanción de la ley provincial que ampara económicamente a las asociaciones civiles de bomberos.

Que es un apasionado de lo que hace, asumiendo siempre con total responsabilidad cada una de las tareas y desafíos que se propone desarrollar. Muchos de los sueños que anheló para el cuartel se concretaron satisfactoriamente y, es indudable, que logró marcarle el camino a cada uno de sus colaboradores.

Que el suscripto dicta el presente acto ad referéndum del Cuerpo de concejales, dentro las facultades que le confieren la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno y sus modificatorios, y el Decreto CD 003/2013.

Por ello:

**LA COMISION DE RECESO DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-OTORGAR**, ad referéndum del Cuerpo de concejales, la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia, al señor Victor Elsztein, por sus años de destacada labor en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad, lugar donde desarrolló sus actividades con idoneidad, lealtad, honradez y teniendo siempre el fuerte compromiso con el voluntariado hacia sus conciudadanos.

**ARTICULO 2°.- DESTACAR** el esfuerzo y dedicación del señor Victor Elsztein, entregándole en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de Decreto que dispone del presente reconocimiento.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Remitir para su ratificación en la 1ra. sesión ordinaria del período 2014 Concejo Deliberante. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y cumplido, archivar.

**DECRETO C.L.R. N° 014 /2013**

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE

FRANCO DE USHUAIA